

## **PROPUESTA INTERVENCIÓN**

### **72ª sesión Comité Ejecutivo de la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)**

4 al 8 de octubre de 2021

Embajador Mario Alberto Fortín Midence, Representante Permanente

*Tiempo max: 5 minutos*

---

Señor Vicepresidente, Señor Alto Comisionado, Excelencias, señoras y señores,

Traslado el reconocimiento de mi Gobierno por el liderazgo con el que ha conducido los trabajos de esta reunión, así como nuestro agradecimiento al señor Filippo Grandi, Alto Comisionado, por la presentación de su informe y reconocimiento por su labor al frente de la ACNUR.

Honduras se suma a la intervención que hiciera la Delegación de México en nombre de un Grupo de Países de América Latina y el Caribe y deseamos agregar algunos elementos en nuestra capacidad nacional.

Señor Vicepresidente,

Tal y como lo mencionó el Alto Comisionado en su presentación nos enfrentamos en una coyuntura con múltiples crisis. En todo el mundo el conflicto, la persecución y el cambio climático continúan siendo las principales causas de la movilidad humana y el desplazamiento forzado. Cerca de 83 millones de personas, continúan en diversas latitudes en una situación de vulnerabilidad prolongada.

La pandemia por COVID-19 no han hecho sino exacerbar las desigualdades socioeconómicas y poner de relieve la fragilidad de nuestra capacidad de responder a las emergencias sanitarias. Al inicio de la década de la acción, mi delegación observa con suma preocupación un potencial retroceso en los avances alcanzados hasta el momento en la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En este contexto, Honduras reitera la importancia de avanzar de forma decidida en los compromisos del Pacto Mundial sobre los Refugiados mediante el apoyo de forma previsible y sostenible a los refugiados y las comunidades que los acogen, ampliando las oportunidades para la búsqueda de soluciones duraderas. En el marco del 70 aniversario de la Convención sobre Estatuto de los Refugiados, Honduras reafirma que solo por medio de la cooperación, solidaridad y la unidad de propósito, así como el pleno apego a los principios de responsabilidad compartida y de no devolución, podremos generar las condiciones que permitan no dejar a nadie atrás.

Al encontrarnos cerca del medio término desde la ruta que trazamos en el Foro Mundial sobre Refugiados en 2019, mi delegación hace un llamado a la acción para redoblar esfuerzos en el cumplimiento de los compromisos globales. En tal sentido, consideramos que la Reunión de Funcionarios de Alto Nivel de la ACNUR, prevista a realizarse en diciembre próximo, será una oportunidad valiosa para valorar nuestros avances y realizar nuevos compromisos que mejor se ajusten al contexto y desafíos actuales.

Desde hace ya algunos años, Honduras pasó de ser país de origen a convertirse en país de tránsito. Durante el año 2020 el cierre de fronteras y las medidas de protección sanitaria, también detuvo la movilidad humana e impuso grandes desafíos a la arquitectura de protección internacional. A pesar de estos retos y los efectos de la pandemia, que se cobran todavía miles de vidas a nivel global, el Gobierno de Honduras ha continuado trabajando para atender las necesidades de las personas retornadas y para todos aquellos que buscan refugio y protección.

Señor Vicepresidente,

Como lo señaló el Alto Comisionado y algunas delegaciones que me precedieron, el cambio climático es una realidad, siendo además de la pandemia, uno de los más grandes desafíos globales de nuestro tiempo.

Como uno de los países más vulnerables, pero que menos contribuyen al cambio climático, Honduras fue testigo a finales año 2020 de sus efectos devastadores. En menos de dos semanas, los huracanes ETA e IOTA destruyeron a su paso el aparato productivo e infraestructura vial en el país, exacerbando gravemente la crisis sanitaria.

Es frente a estas crisis globales que mi delegación considera se debe colocar mayor atención y esfuerzos al nexo humanitario y desarrollo y



REPUBLICA DE HONDURAS

paz como avenida para encontrar soluciones duraderas que vayan más allá del modelo tradicional de asistencia humanitaria. Nos congratulamos por acciones que la ACNUR ha realizado con respecto a los desplazados internos, las cuales consideramos pueden complementarse con las conclusiones y recomendaciones del Panel de Alto Nivel sobre los Desplazamientos Internos del Secretario General de las Naciones Unidas.

Honduras reconoció hace ya algún tiempo el fenómeno del Desplazamiento Interno, y ha avanzado con: la creación de una dirección para la protección de la población desplazada adscrita a la Secretaría de Derechos Humanos; la puesta en vigencia del delito de desplazamiento forzado en el nuevo Código Penal; avances en identificación y registro de bienes abandonados; diagnósticos sobre el perfil de hogares desplazados, trabajo cercano y continuo con los gobiernos locales en la generación de sus propias respuestas y con un proyecto de ley armonizado a nuestro contexto nacional y los estándares internacionales de derechos humanos de los desplazados internos. Estos, entre otros avances, muestran la progresividad de la respuesta.

Señor Vicepresidente,



Finalizo mi intervención extendiendo el agradecimiento de mi delegación al Alto Comisionado y todo el personal de la ACNUR en la atención de millones de refugiados, personas apátridas y desplazados internos alrededor del mundo. Su entereza y dedicación, particularmente en el contexto de la pandemia es testimonio de la relevancia de su labor y pone de relieve la urgencia de fortalecer y dotar a la organización de recursos adicionales y previsibles para continuar las acciones de protección internacional.

Muchas gracias.